Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Otorga a los agentes de la Administración Pública Provincial, cuya prestación de servicios sea de treinta (30) o más horas semanales una asignación especial no remunerativa de PESOS ARGENTINOS CIEN (\$a. 100) mensuales a partir del 01 de Enero de 1984.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:55:29

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*